


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 7	
		Versión No 00	08	03	2018

Dependencia: ALSGC-CT-PRE-13001
 Proceso No: MC 002-122-2023
 Fecha elaboración: 04 DE MAYO DEL 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:


La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, cuya misión es Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, es por ello que la entidad requiere adelantar procesos administrativos y contractuales para garantizar el cumplimiento de su misión.

La Subdirección de Operación Logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa, cuenta actualmente con veintiocho (28) CADS (Centros de Abastecimiento, Distribución y Servicios) y Ciento veintiuno (121) catering a nivel nacional, los CAD'S y los Catering hacen parte de la de los procesos misionales en la actual estructura organizativa en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, la cual tiene como función principal almacenar, distribuir y transformar para suministrar oportunamente abastecimientos clase I y otros bienes a las Fuerzas Militares y entidades del Sector Defensa.

Para realizar el proceso de transformación de materias primas para las Unidades Militares, las Regionales a nivel nacional, requieren adquirir utensilios tales como ollas o fondos de tipo industrial para los comedores de tropa que se administran en la regional Tolima Grande, estos elementos serán empleados por parte de los funcionarios que transforman las materias primas en productos terminados así mismo busca agilizar la manera en que los auxiliares de cocina, que labora n en la entidad y ejecutan sus actividades y/o funciones en los comedores de tropa. Los elementos que se proyectan adquirir serian funcionales en la entrega de comida caliente que se realiza en los 16 comedores de tropa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares regional Tolima Grande, así mismo es importante mencionar que estos elementos serán suministrados principalmente en los comedores EMSUM y ESPRO, dado que actualmente cuenta con ollas y fondos en alto grado de deterioro o daño los cuales se encuentran inmersos en los contratos interadministrativos suscrito con el Ejército Nacional., así mismo se pretende dar soporte logístico para el abastecimiento y suministro de alimentación a soldados.

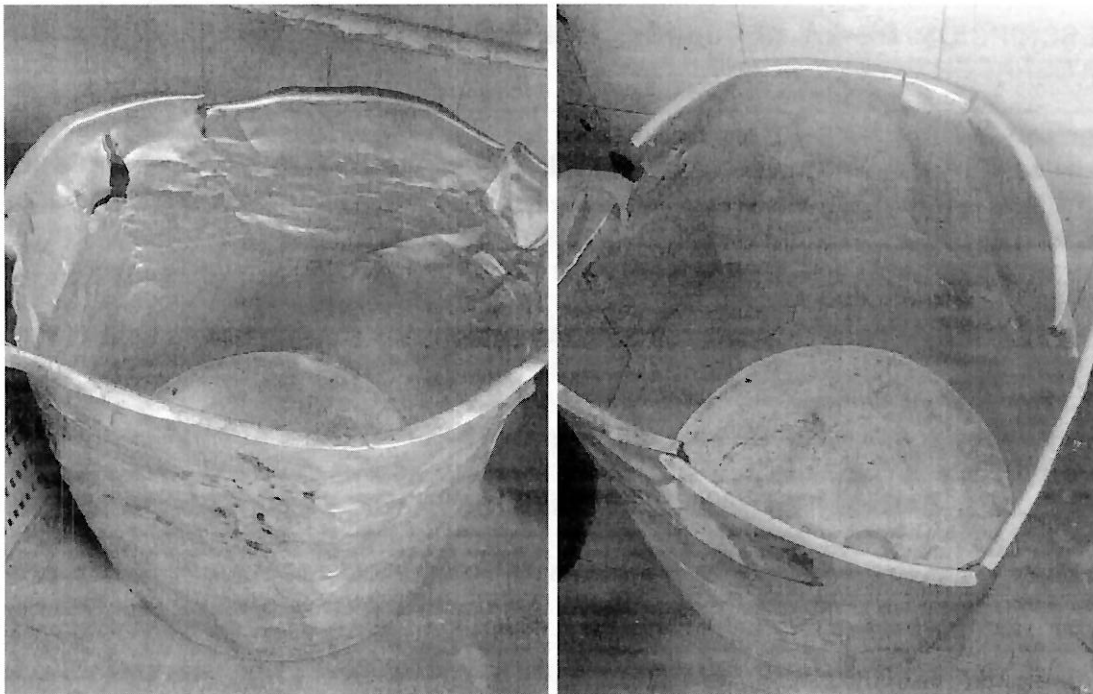
La Subdirección de Operación Logística basada en la necesidad identificada por parte de la Dirección Regional Tolima Grande adelantará, el presente proceso de contratación para adquirir fondos y/o ollas de cocina para los comedores de tropa administrados por parte de la Regional Tolima Grande.

La Entidad busca con esta adquisición mejorar las condiciones en las que los funcionarios realizan el proceso de transformación de materias primas en productos terminados, dado por el desgaste propio de los mismos en la operación diaria y más aun teniendo en cuenta que estos elementos son de primera necesidad en el suministro de alimentación (comida caliente) de los comedores de tropa.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 2 de 7	
						Fecha.	08	03	2018





Estos elementos de cocina ya cumplieron su vida útil, razón por la cual deben ser reemplazados por unos nuevos, con propiedades técnicas uniformes de mayor robustez y durabilidad, más teniendo en cuenta el estado actual de las ollas o fondos que se detalla a continuación:



Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento al principio de economía, en el cual si bien la entidad busca suplir la necesidad de acuerdo con requerimientos de utensilios y elementos solicitados por parte de las regionales, también busca optimizar los recursos asignados para cada uno de los comedores de tropa. En este sentido, aunque se allegaron múltiples cotizaciones de distintas firmas, se evidenciaron dos aspectos importantes el primero es que son Elementos de uso común y que los costos de estos elementos son similares en el estudio de mercado y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) lo que permite que se puedan adquirir, por medio de la modalidad de grandes superficies.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015., así las cosas, consultada la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies> se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES O GRAN ALMACEN, donde a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos: • Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología • Ferretería • Juguetería y artículos deportivos • Muebles y lencería • Papelería • Accesorios entre otros.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		 <small>Grupo Simul y Empezamos de la Defensa</small>	
		Versión No 00		Página 3 de 7	
		Fecha.	08	03	2018

NOTA: Es importante resaltar que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no cuenta con este tipo de elementos en su inventario de activos fijos y/o elementos de consumo en el almacén general.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: "LA COMPRAVENTA DE FONDOS O OLLAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR PARTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE."

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El (bien, Servicio y/o Obra) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	48	10	15	18	OLLAS PARA COCINAR PASTA PARA USO COMERCIAL

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A continuación se relacionan las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo con las necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



ITEM	PRODUCTO	Cantidad Total
1	OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 50*50	15
2	OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 60*70	15

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.500.000) incluido IVA cuando aplique.

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26923 del 02 de mayo del 2023, de acuerdo con el catálogo presupuestal y los productos a suministrar se discriminan los siguientes rubros.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
COEQCO COMPRA EQUIPOS COMEDORES	A-05-01-01-004-002 - PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	propios	CSF	\$19.500.000

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El bien y/o servicio objeto del presente estudio deberá entregarse hasta el día **15 DE JUNIO DE 2023.**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 4 de 7	
				Fecha.	08	03
						

2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes y/o servicios requeridos deberán ser entregados en:

Dirección: Carrera 16 Nro 5 -21 – Colombia (Regional Tolima Grande)
Ciudad: Ricaurte
Departamento: Cundinamarca
País: Colombia

2.4 FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el 100% del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos.

2.5 TIPO DE CONTRATO: Compraventa - Mínima Cuantía Grandes Superficies



2.6 ORDENADOR DEL GASTO: Resolución 1109 del 30 de noviembre de 2021 por la cual se aprueba y adopta el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en concordancia con la Resolución 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el ordenador del gasto será el Subdirector General de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con la guía de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ítem VI la normatividad aplicable y las reglas adicionales. El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015., así las cosas, consultada la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandessuperficies> se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES O GRAN ALMACEN, donde a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos: • Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología • Ferretería •

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía: Adquisición de Bienes y Servicios es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a la ley 80 y 1150. Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No 00		Página 5 de 7	
		Fecha.	08	03	2018

Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies



4.2. Estudio de mercado:

Id	Firma	Identificación	Valor Cotización
TOTAL			

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 6 de 7	
				Fecha.	08	03
						

	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		PPC		
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO				
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD		
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO		
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
MÍNIMA CUANTÍA			MENOR PRECIO		

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.



7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies


8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA CUANDO ES MÍNIMA CUANTÍA)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 7 de 7	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
		 <p>Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional</p>							

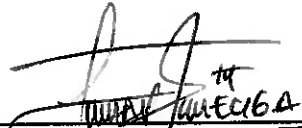
No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

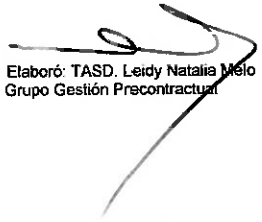
9. **CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

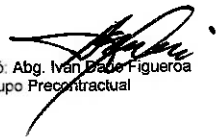
10. **INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** Los valores del servicio solicitado en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2023.



 Coronel (RA) Carlos Fidel Colmenares Jurado
 Subdirector General de Operación Logística

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR


 TASD Julian Alirio Almeciga
 Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa – Subdirección General de Operación Logística


 Elaboró: TASD, Leidy Natalia Melo
 Grupo Gestión Precontractual


 Revisó y aprobó: Abg. Iván Dazo Figueroa
 Coordinador Grupo Precontractual


 Revisó y aprobó: Abg. Adriana Ricardo Diaz
 Subdirectora General de Contratación